IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ATC-EX–26/35-03

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRES
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA.----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MARÍA ELENA HOMS TIRADO, EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO); DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ); CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ); EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. JOSÉ CARLOS TREJO SALAS, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA: ----------

"UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES. ----

DOS. PROPUESTA Y, EN SU CASO DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

TRES. PROPUESTA Y, EN SU CASO DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.----------

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL, Y SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.----------

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA PÉRDIDA DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA DENOMINADA 'AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL', EN ACATAMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-REA-001/2003, DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRES.----------

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA DENOMINADA 'CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD', EN VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO PARA

IMPONER SANCIONES EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 275 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTAURADO EN CONTRA DE DICHA AGRUPACIÓN POLÍTICA, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRES.----------

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-115/2003 Y ACUMULADO TEDF-REA-116/2003, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES."----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD. -------

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES. ----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACTA, POR UNANIMIDAD.----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA PROPUESTA Y, EN SU CASO DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.----------

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71, INCISO F) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRES,

PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA PROPUESTA DEL C. EDUARDO BURELO SOLANO, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ----------

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** CONFIRMÓ QUE CONVERGENCIA DABA UN VOTO DE CONFIANZA PARA EL C. EDUARDO BURELO SOLANA, EN VIRTUD DE QUE SE TRATABA DE UN DESTACADO FUNCIONARIO, QUE TENÍA UN CURRÍCULUM *AD HOC* PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN EN GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.----------

DIO LA BIENVENIDA COMO NUEVA CONSEJERA, A LA C. MARÍA ELENA HOMS TIRADO, SEÑALANDO QUE CON SU INCLUSIÓN SE ENRIQUECERÍA INDUDABLEMENTE, Y QUE LA EXPERIENCIA, EL CONOCIMIENTO Y TODO SU TALENTO SEGURAMENTE VENÍA A DARLES MAYOR REALCE AL CONSEJO.--------

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA** EXTERNÓ UNA BIENVENIDA A LA C. MARÍA ELENA HOMS, COMPLACIÉNDOSE DE QUE ESTUVIERA CON ELLOS EN LA MESA. ----------

SEÑALÓ QUE TAMBIÉN SE CONGRATULABA CON LA DESIGNACIÓN DEL C. EDUARDO BURELO, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL.----------

EXPRESÓ QUE AL LEER EL CURRICULUM DEL C. EDUARDO BURELO SE DABA CUENTA DEL ACIERTO QUE TUVO EL LEGISLADOR AL CONSTRUIR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE HABÍA PERMITIDO QUE ESE TIPO DE PROFESIONES, QUE ORDINARIAMENTE PUDIERAN PARECER DISTANTES DE LA MATERIA, ENCONTRARAN MAGNÍFICOS OPERADORES. ----------

RECORDÓ QUE EN SU TRÁNSITO COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL IFE, HABÍAN EXISTIDO MÉDICOS, CIRUJANOS, VETERINARIOS, DE LOS CUALES SOLÍAN RESULTAR MAGNÍFICOS INSTRUMENTADORES DE LA OPERACIÓN ELECTORAL.----------

EXPRESÓ QUE EN EL CASO DE SAN LUIS POTOSÍ, DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA MUY PESADA DE FUNCIONARIOS, EN LA ÉPOCA DE LA LUCHA DEL DOCTOR NAVA, ERA MUY DIFÍCIL HACERSE CARGO DE LO ELECTORAL, HASTA QUE ENCONTRARON UN MÉDICO RESPETADO POR LA COMUNIDAD, Y LA AUTORIDAD ELECTORAL SE CONSOLIDO. ----------

MANIFESTÓ CELEBRAR Y VOTAR ENTUSIASTAMENTE LA DESIGNACIÓN DEL C. EDUARDO BURELO, COMO DIRECTOR EJECUTIVO, CELEBRANDO HABER PODIDO SER TESTIGO DE SU DESARROLLO COMO FUNCIONARIO ELECTORAL, PORQUE LO CONOCÍA DESDE QUE HABÍA OCUPADO PUESTOS DE MENOR JERARQUÍA ESTRUCTURAL, QUE EL QUE EN ESE MOMENTO LE IBA A SER ASIGNADO. ----------

INDICÓ QUE ERA UNA CLARA MUESTRA DE QUE EL SERVICIO PROFESIONALIZADO ELECTORAL SERVÍA PARA CONSTRUIR FUNCIONARIOS DE SU TALLA; Y QUE ESO LE PERMITÍA A LAS INSTITUCIONES DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE NO DEBÍA PREOCUPARSE POR LA NATURAL ROTACIÓN, PORQUE LAS INSTITUCIONES ERAN CAPACES DE GENERAR POR SÍ MISMAS A LOS FUNCIONARIOS QUE SE HICIERAN CARGO DE TAREAS TAN DELICADAS Y TAN IMPORTANTES, COMO LA QUE EN ESE MOMENTO ESTABA EN LA MESA. ----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DIO LA BIENVENIDA A LA C. MARÍA ELENA HOMS TIRADO, A QUIEN HABÍA TENIDO EL GUSTO DE CONOCER DESDE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL SE HABÍA ESTABLECIDO EN EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE YA TENÍA CONOCIMIENTO DE SU EXPERIENCIA EN LA MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. -----

CONSIDERÓ QUE EL INSTITUTO, DESDE UN PRINCIPIO, HABÍA ACOGIDO CON BENEPLÁCITO LA PRESENCIA DE LA C. MARÍA ELENA HOMS, QUIEN SE HABÍA DESTACADO POR UN TRABAJO EXTRAORDINARIO Y QUE CUANDO HABÍAN EXISTIDO DUDAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABÍA SIDO BASTANTE ATENTA PARA HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS.----------

EXPRESÓ QUE EL C. EDUARDO BURELO ERA UNA GENTE QUE, EN AUSENCIA DE LA C. MARÍA ELENA HOMS, SIEMPRE FUE LA PERSONA MÁS DISPUESTA PARA ATENDERLOS, Y PARA INFORMARLES CUALQUIER INQUIETUD QUE SOBRE EL REGISTRO DE ELECTORES TUVIERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ----

INDICÓ QUE SU CURRÍCULA LE LLAMABA LA ATENCIÓN, POR LA DIVERSIDAD DE LA PROFESIÓN, PERO QUE EL C. EDUARDO BURELO VENÍA DESDE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALIZANDO UNA SERIE DE TAREAS ESPECÍFICAS MUY IMPORTANTES Y LAS HABÍA REALIZADO CON BASTANTE ELOCUENCIA. ----------

LLAMÓ LA ATENCIÓN DE QUE QUIENES LEGISLABAN NO TENÍAN LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO DE ESOS GRUPOS QUE EN MATERIA ELECTORAL HABÍAN

LOGRADO UNA ESPECIALIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS MUY PARTICULARES, Y SE LES DESECHABA. ----------

- LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ELENA HOMS TIRADO, EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CONVERGENCIA. ----------

SEÑALÓ QUE ERA UN GRAN HONOR Y UNA DISTINCIÓN ESTAR EN LA MESA CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESALTANDO QUE ERA UN HONOR Y UN ORGULLO FORMAR PARTE DE UNA INSTITUCIÓN QUE EN MENOS DE UN LUSTRO HABÍA ESCRITO UNA PÁGINA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA CIUDAD. --------

RESALTÓ QUE ORGANIZAR CUATRO PROCESOS ELECTORALES SIN CONFLICTOS, ERA UNA GARANTÍA PARA LOS CIUDADANOS QUE HABÍA UNA INSTITUCIÓN QUE ESTABA ATENTA, DABA SEGUIMIENTO Y QUE ORGANIZABA CON PROFESIONALISMO LOS PROCESOS COMICIALES.----------

REALIZÓ UN RECONOCIMIENTO A LOS CIENTOS DE MUJERES Y HOMBRES QUE FORMABAN PARTE DEL INSTITUTO. ----------

MANIFESTÓ QUE COMO FUNDADORA DE ESA INSTITUCIÓN EN LA RAMA EJECUTIVA, HABÍA PODIDO CONSTATAR QUE EXISTÍA PROFESIONALISMO, ENTUSIASMO Y UNA GRAN VOCACIÓN DE SERVICIO EN TODOS Y CADA UNO SUS INTEGRANTES Y SOBRE TODO EN LAS ÁREAS QUE COORDINA TAN ATINADAMENTE EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO, DÁNDOLE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO POR SU PACIENCIA, COLABORACIÓN, COMPAÑERISMO Y ORIENTADORAS SUGERENCIAS.----------

CONSIDERÓ QUE SU NOMBRAMIENTO ERA UN RECONOCIMIENTO INDIRECTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR VENIR DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL IFE, SEÑALANDO QUE IBA A PROCURAR PARTICIPAR EN EL CONSEJO COMO UN LAZO DE UNIÓN ENTRE LA RAMA EJECUTIVA Y LA RAMA DE DIRECCIÓN. ----------

SEÑALÓ QUE FACILITARÍA Y FORTALECERÍA LOS TRABAJOS DEL CONSEJO CON LA EXPERIENCIA QUE LA VIDA LE HABÍA PROPORCIONADO, AGREGANDO QUE EN EL DIÁLOGO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ERA NECESARIO MANTENER UNA RELACIÓN FLUIDA, AMISTOSA Y PERMANENTE.----------

AGRADECIÓ A LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS EN EL COMITÉ, TODO EL APOYO, COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS QUE LE TOCÓ COORDINAR, SEÑALANDO QUE FUE SU CONVICCIÓN MANTENER Y

ESTRECHAR ESE LAZO DE COMUNICACIÓN CON TODOS COMO DIRECTORA EJECUTIVA Y QUE COMO CONSEJERA IBA A SER MÁS. ----------

RECONOCIÓ EL TRABAJO QUE HABÍA LLEVADO A CABO EL LICENCIADO JAVIER SANTIAGO COMO CONSEJERO PRESIDENTE Y CADA UNO DE SUS COLEGAS CONSEJEROS ELECTORALES, YA QUE HABÍAN ASUMIDO CON BASTANTE CONVICCIÓN SU TRABAJO COMO CONSTRUCTORES DEL INSTITUTO, AYUDADOS POR TODOS LOS PARTIDOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO. -------

RECONOCIÓ TAMBIÉN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LE ANTECEDIERON EN EL CARGO, RODRIGO MORALES MANZANARES Y EMILIO ÁLVAREZ-ICAZA LONGORIA, YA QUE LA CAPACIDAD DE TODOS ELLOS, LA ENTREGA, LA VOCACIÓN DE SERVICIO, HABÍAN PERMITIDO QUE ESA CIUDAD TUVIERA DÍA A DÍA UNA VIDA DEMOCRÁTICA MÁS RICA Y PLURAL. ----------

CONSIDERÓ RESPECTO A LA PROPUESTA DEL NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO, QUE EL C. EDUARDO BURELO ERA UN FUNCIONARIO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE HABÍA DESEMPEÑADO OPORTUNA Y ATINADAMENTE LAS LABORES QUE LE HABÍAN SIDO ENCOMENDADAS; QUE EN DOS OCASIONES FUE REQUERIDO PARA SER CONSEJERO PRESIDENTE EN UN DISTRITO, Y PARA FACILITAR LOS TRABAJOS EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESALTANDO QUE SU CONOCIMIENTO EN LA MATERIA, EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y QUE SU RELACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL CON TODOS ELLOS, DABAN SEGURIDAD DE QUE DARÁ CONTINUIDAD A UN PROYECTO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE SE TRANSFORMABA DE NO TENER UN PADRÓN ELECTORAL A COLABORAR ACTIVAMENTE CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. ----------

AGREGÓ QUE TENÍA SU VOTO DE CONFIANZA Y SU FELICITACIÓN PORQUE ESO ERA PRODUCTO DE SU ESFUERZO. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR UNANIMIDAD. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA PROPUESTA Y, EN SU CASO DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE, Y ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PONÍA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA PROPUESTA DEL C. JAVIER CASTILLO AYALA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA. ----------

SEÑALÓ QUE LA PROPUESTA RESPONDÍA A LAS REFORMAS DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 80 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE INICIÓ SU VIGENCIA EL PASADO PRIMERO DE OCTUBRE YA QUE AL ENUMERARSE LA CONTRALORÍA INTERNA ENTRE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO SE REALZABA LA IMPORTANCIA DE SUS LABORES, PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS CONFIADOS A LA INSTITUCIÓN.----------

MANIFESTÓ QUE EL NIVEL ORGANIZACIONAL DE LA CONTRALORÍA COMO UNIDAD TÉCNICA, NO SERÍA MODIFICADO Y QUE AL SER INCORPORADA EN EL CÓDIGO SE IMPRIMÍA TRASCENDENCIA Y RECONOCIMIENTO A SUS LABORES, RESALTANDO QUE ADEMÁS DE ATENDER UN MANDATO LEGAL EXPLÍCITO, RESULTABA SANO Y CONVENIENTE QUE ESE CONSEJO GENERAL PROCEDIERA A LA DESIGNACIÓN DE SU TITULAR.----------

SEÑALÓ QUE LA PRESIDENCIA PROPONÍA AL C. JAVIER CASTILLO AYALA COMO TITULAR, PERSEVERANDO EN LA DESIGNACIÓN QUE BAJO OTRAS CIRCUNSTANCIAS LEGALES SE REALIZÓ EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.----------

RECORDÓ QUE EL C. JAVIER CASTILLO ES LICENCIADO EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Y QUE CURSÓ ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS, ASÍ COMO EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. ----------

SEÑALÓ QUE SE HABÍA DESEMPEÑADO EN LOS ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, ASÍ COMO EN LOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN, TANTO DEL SECTOR CENTRAL, COMO PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ----------

EXPRESÓ QUE DURANTE OCHO AÑOS EL C. JAVIER CASTILLO AYALA OCUPÓ EL CARGO DE CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y QUE SIMULTÁNEAMENTE PRESIDIÓ LA ASOCIACIÓN NACIONAL

DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, Y CONTROL GUBERNAMENTAL Y LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES.----------

SEÑALÓ QUE OCUPÓ UN ASIENTO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y QUE COMO A TODOS LES CONSTABA EN EL C. JAVIER CASTILLO AYALA SE REUNÍA LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA EL BUEN LOGRO DE LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES EN ESA MATERIA.----------

MANIFESTÓ QUE POR SU PERFIL Y DESEMPEÑO AL FRENTE DE LA CONTRALORÍA, PODÍAN ESPERAR QUE ESE ÓRGANO SIGA FUNGIENDO COMO UN EFICAZ COADYUVANTE DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.----------

OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ----------

- EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL HASTA ESE MOMENTO ENCERRABA UNA INCERTIDUMBRE RAZONADA FRENTE A LA CIRCUNSTANCIA QUE ESTABAN AFRONTANDO, YA QUE LE HABÍA PERMITIDO TENER CONTACTO CON DOS FUNCIONARIOS CLAVES DEL INSTITUTO, SEÑALANDO QUE SE ENTENDIERA SU INTERVENCIÓN DESDE LA VISIÓN DE CASPE Y QUE EN NINGÚN CASO SE HABÍA REFERIDO, AL C. JAVIER CASTILLO AYALA. ----------

MANIFESTÓ HABER CONVENIDO CON ÉL, QUE SE LE ENVIARAN LOS ÓRDENES DEL DÍA DE LA COMISIÓN, POR LA NATURAL RELACIÓN QUE HABÍA ENTRE SU FUNCIÓN Y LA DE ADMINISTRACIÓN, Y QUE HABÍA QUEDADO SIEMPRE A SU CRITERIO LA POSIBILIDAD DE ASISTIR O NO A TODO EL ORDEN DEL DÍA, O A TODOS AQUELLOS PUNTOS, SIEMPRE CONSULTANDO CON LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE ES SU DEPENDENCIA, RESPECTO DE ESA CIRCUNSTANCIA.

SEÑALÓ QUE HA SIDO CONSTANTE LA PRESENCIA DEL C. JAVIER CASTILLO, QUE HABÍA AYUDADO, CONTRIBUIDO Y QUE A VECES SU PRESENCIA HABÍA GENERADO DEBATE.----------

EXPRESÓ QUE ERA UN COMPAÑERO DE TRABAJO QUE YA ESTABA INTEGRADO A LA INSTITUCIÓN, LLEVÁNDOLO A UNA SEGUNDA VERTIENTE DE REFLEXIÓN EN EL SENTIDO DE QUE ERA BUENO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PRECISARA QUE HACÍA ESA PROPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL CÓDIGO VIGENTE, CONSIDERANDO QUE ERA UNO DE SUS ACIERTOS, DETERMINAR LA INCORPORACIÓN AL CÓDIGO DE LA UNIDAD DE

CONTRALORÍA INTERNA, AFIRMANDO QUE NO ENCONTRABA NINGUNA RAZÓN FUNDADA PARA QUE EXISTIERA LA POSIBILIDAD DE QUE ESA CIRCUNSTANCIA SE REVIRTIERA, REALIZANDO UNA VEZ MÁS UN RESPETUOSO LLAMADO A LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA YA QUE EN SU REFLEXIÓN DESAPARECER LA CONTRALORÍA DEL CÓDIGO, SI ES QUE PROSPERA, NO IBA AYUDAR A NADIE, MUCHO MENOS A LA INSTITUCIÓN.----------

MANIFESTÓ SU AGRADO EN LA MANERA EN LA QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DESEÓ A SU MODO, LARGA PERMANENCIA AL C. EDUARDO BURELO, SUMÁNDOSE, SI SE LO PERMITÍA, A ESA FRASE Y QUE OJALÁ ESTÚVIERAN PROPICIANDO UN NOMBRAMIENTO, NO REFIRIÉNDOSE A LA PERSONA, PERO OJALÁ QUE ESTUVIERAN ASIGNANDO EL NOMBRAMIENTO DE UNA UNIDAD A LA QUE DESEABA, PARA BIEN DE LA INSTITUCIÓN, LARGA VIDA, AFIRMANDO QUE SU VOTO SERÍA A FAVOR.----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR UNANIMIDAD.----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD.----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL, Y SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.----------

- LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ELENA HOMS, AFIRMANDO QUE SABÍA DE LA CALIDAD DE SU TRABAJO Y EL PROFESIONALISMO QUE HABÍA DEMOSTRADO EN LOS AÑOS ANTERIORES TRABAJANDO EN EL INSTITUTO, Y QUE SE VERÍAN RENOVADOS CON NUEVOS BRÍOS Y QUE HABRÁ DE ENFRENTAR Y REALIZAR EL RETO QUE TENÍA ENFRENTE.----------

MANIFESTÓ DARLE GUSTO QUE LA CUOTA DE GÉNERO FUERA AUMENTANDO EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL; Y QUE EN PARTICULAR, LE DIO LA BIENVENIDA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, MISMA QUE SE HONRA EN PRESIDIR, AFIRMANDO QUE HARÍAN UN GRAN TRABAJO, Y QUE SERÍAN MAYORÍA DE MUJERES, LO CUAL GARANTIZABA QUE IBA A SER UN TRABAJO MUY EFICIENTE, SUMANDO LA PARTICIPACIÓN SIEMPRE ENTUSIASTA Y COMPROMETIDA, DEL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. ----------

- EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ SENTIRSE ORGULLOSO DE SER EL ÚNICO CONSEJERO ELECTORAL QUE TENDRÍA EL PRIVILEGIO DE PARTICIPAR EN UNA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL, CON LAS CONSEJERAS ELECTORALES MARÍA ELENA HOMS TIRADO Y ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, SUMÁNDOSE A LA BIENVENIDA DE LA C. MARÍA ELENA HOMS COMO CONSEJERA ELECTORAL, PROPIETARIA DEL CONSEJO GENERAL, CONSIDERANDO QUE SU TRAYECTORIA Y PROFESIONALISMO, ESTABA AMPLIAMENTE PROBADO. ----------

SEÑALÓ QUE SERÍA UN HONOR FORMAR PARTE DE LA NUEVA COMISIÓN PERMANENTE DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y COLABORACIÓN REGISTRAL, MISMA QUE LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ELENA HOMS, PRESIDIRÁ.--------

AFIRMÓ QUE LAS MUY FRUCTÍFERAS EXPERIENCIAS QUE VIVIERON JUNTOS EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES SE DESARROLLARÁN Y QUE ADEMÁS LES PERMITIRÁN AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL DESDE ESA NUEVA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL, RESALTANDO SU COMPROMISO DE TRABAJAR, HASTA EL LÍMITE DE SU CAPACIDAD, PARA EL ÉXITO DE LAS LABORES EN LA INSTITUCIÓN. ----------

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, PARECIÉNDOLE OPORTUNO ABORDAR ESOS CUATRO PUNTOS EN BLOQUE,

PORQUE TIENEN LA CARACTERÍSTICA DE SER DERIVADOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO ELECTORAL, SEÑALANDO QUE SE TRATABA DE DECISIONES, POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE ESTABAN DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y QUE ERAN EXIGIBLES DENTRO DE LA MISMA. ----------

MANIFESTÓ QUE NO HABÍA UN NUEVO CÓDIGO ELECTORAL, QUE LO QUE EXISTÍA ERA EL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE Y QUE LOS DEMÁS ERAN PROYECTOS, Y QUE FINALMENTE PODÍAN MODIFICARSE O NO APROBARSE. ----

EXPRESÓ QUE CON LA PRESENCIA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ELENA HOMS, ESTABAN SEGUROS QUE SE IBA APORTAR MESURA, PROFESIONALISMO E INSTITUCIONALIDAD A ESE ÓRGANO ELECTORAL.----------

- EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ELENA HOMS, CELEBRANDO SU LLEGADA, EN PARTICULAR POR EL SIGNIFICADO QUE TENÍA DE MAYOR EQUILIBRIO DE GÉNERO EN EL CUERPO DE CONSEJEROS, AFIRMANDO QUE SU EXPERIENCIA, TACTO E INTELIGENCIA SERÍAN DE GRAN APORTE PARA EL CONSEJO GENERAL Y PARA ESA INSTITUCIÓN.----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ----------

- EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA A LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ELENA HOMS, SEÑALANDO QUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GEOGRAFÍA ELECTORAL PONÍA DE RELIEVE CIERTAMENTE QUE LO QUE ESTABAN HACIENDO ERA EN CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS DE UN CÓDIGO ELECTORAL QUE TENÍA ALREDEDOR DE SESENTA DÍAS DE VIGENCIA, AGREGANDO QUE NO OBSTANTE LO CUAL YA SE ESTABA PENSANDO, EN UNA FORMA PRECIPITADA E IRREFLEXIVA REFORMAR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSISTIENDO, QUE SE HARÍAN, POCO MÁS DE SESENTA DÍAS DESPUÉS DE OTRAS REFORMAS QUE POR CIERTO TARDARON EN ENTRAR EN VIGOR, PORQUE MEDIÓ UN VETO DEL JEFE DE GOBIERNO, QUE LUEGO FUE SUPERADO POR UNA NUEVA VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

DIO LA BIENVENIDA AL C. EDUARDO BURELO CUYAS VIRTUDES YA FUERON MENCIONADAS, RESALTANDO QUE ESTUVO TRABAJANDO EN EL DISTRITO XIX,

MISMO QUE HABÍA HECHO APORTACIONES AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO MARÍA ELENA CARRERA QUE FUE CONSEJERA DE ESE DISTRITO, OTRA APORTACIÓN ES EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, JUAN JOSÉ RIVERA QUE FUE SECRETARIO DE AQUEL CONSEJO DISTRITAL XIX, SEÑALANDO QUE TAMBIÉN ÉL FUE CONSEJERO DISTRITAL DE ESE MISMO DISTRITO, NO OMITIENDO A LA C. MARICARMEN RAMÍREZ, ACTUAL SENADORA DE LA REPÚBLICA. ----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD.----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA PÉRDIDA DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA DENOMINADA 'AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL', EN ACATAMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-REA-001/2003, DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRES. ----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD.----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA DENOMINADA 'CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD', EN VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO PARA IMPONER SANCIONES EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 275 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTAURADO EN CONTRA DE DICHA AGRUPACIÓN POLÍTICA, DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRES. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD.----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEDF-REA-115/2003 Y ACUMULADO TEDF-REA-116/2003, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.----------

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMENTÓ QUE LES PARECÍA UNA RESOLUCIÓN CONFUSA, AMBIGUA Y MUY DESAFORTUNADA DE PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARECIÉNDOLE QUE ORDENAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE PAGARA LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, SIN QUE MEDIARA COMPROBACIÓN, ERA UN ACTO INMORAL Y QUE NO ESTABAN DE ACUERDO. ---

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SEÑALÓ QUE EN EL FONDO DE ESA SENTENCIA POSIBLEMENTE ESTARÍA DE ACUERDO, MANIFESTANDO QUE TUVO POCO TIEMPO PARA ESTUDIAR LA COPIA QUE LE ENVIÓ EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PERO QUE QUERÍA INSISTIR EN QUE LA FORMA LE PARECÍA CONTRADICTORIA, SOBRE TODO CUANDO ORDENABA QUE SE HICIERA EL PAGO INMEDIATAMENTE. ----------

RESALTÓ QUE: "ANTES DE ENTREGAR LOS RECURSOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, EN LA MULTIRREFERIDA SENTENCIA", QUERÍA DECIR, QUE OBVIAMENTE CHOCABAN ESOS CONCEPTOS, PORQUE NO EXISTIÓ EL DEBIDO ASEO EN ESA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

- EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE SE SUMABA A CADA UNA DE LAS EXPRESIONES SEÑALADAS

POR EL REPRESENTANTE DEL PRD Y DE CONVERGENCIA, CONSIDERANDO QUE ERA UNA RESOLUCIÓN DESAFORTUNADA MÁS. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD.----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS DE LA MISMA FECHA, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

---

----------C O N S T E. ---------- ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE	EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO	C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI